



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 334 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 01 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435705 de OMDEL, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; el Decreto A. Exento N°131 de fecha 25/01/2017 que aprueba Programa "Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2017"; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir estímulos (trofeos) de reconocimiento para Personas e Instituciones Pioneras en la Actividad "Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2017"; de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

COMERCIALIZADORA JOY'ART LIMITADA RUT N°76.076.003-K., correspondiente a la adquisición de trofeos. Por la suma de \$ 101.470 (ciento un mil cuatrocientos setenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152401008, denominada "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 03-03-2017 12:42:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-256-SE17

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA JOY'ART LIMITADA	A Sr (a) :	Sergio Gabriel Picand Urrutia
DIRECCIÓN :	Independencia 548 Linares Región del Maule	FONO :	(56) (73) 633034()
RUT :	76.076.003-K	FAX :	(56)(73) 633035

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TROFEOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101702	Trofeos	10 Unidad		TROFEOS	6.462,18	0,00	0,00	64.622
49101702	Trofeos	3 Unidad		TROFEOS	6.882,35	0,00	0,00	20.647

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	85.269
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.269
19% IVA	\$	16.201
Total	\$	101.470

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435705 DE OMDEL
MENOR A 03 UTM
DECRETO 334/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>